



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego

Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

FOLIO

82

USHUAIA, 02 MAY 2024

VISTO el expediente CC-N° 186/2024, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la adquisición de materiales varios, solicitados por el Departamento Técnico de Redes dependientes de la Gerencia Operativa y Técnica de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO CON 38/100 (\$ 3.472.504,38.-).

Que por Disposición DPOSS N° 185/2024 se autorizó el gasto, el llamado a Compra Directa N° 71/2024, se aprobaron las condiciones generales, cláusulas generales y condiciones particulares del Pedido de Cotización N° 71/2024.

Que con fecha 05/04/2024 se realizó la correcta recepción de las cotizaciones, por lo que se solicitó la intervención del Departamento Técnico de Redes, a fin de tomar intervención sobre la misma.

Que mediante Nota Interna N° 930/2024 obrante a fojas 69 a 72 el Jefe del Departamento Técnico de Redes sugiere adjudicar a la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L CUIT 30-67579345-6 los renglones 1, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 56, 57, 59; a la firma ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A. CUIT 30-70879860-2, los renglones 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 15 y a la firma MARTINEZ MARCELO OSCAR Y GODOY MIRTA GRACIELA ASOC. SIMPLE CUIT 30-71559310-2 los renglones 6, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24; sugiriendo adjudicar conforme las razones allí expuestas.

Que asimismo sugiere declarar desiertos los renglones 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 48, 52, 53, 54, 55 y 58, ello en virtud de no haber recibido ofertas por parte los proveedores participantes de la compulsa.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 71/2024 con la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L CUIT 30-67579345-6 en la suma total de PESOS SETECIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y CUATRO CON 95/100 (\$730.084,95); a la firma ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A. CUIT 30-70879860-2 en la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 04/100.

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///2.

(\$580.873,04.-) y a la firma MARTINEZ MARCELO OSCAR Y GODOY MIRTA GRACIELA ASOC. SIMPLE CUIT 30-71559310-2 en la suma total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 38/100 (\$781.693,38.-) conforme el Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo para la adquisición de materiales varios, solicitados por el Departamento Técnico de Redes dependientes de la Gerencia Operativa y Técnica de esta Dirección Provincial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente tramitación, debiéndose imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 2.5.8., 2.7.9., 2.7.1., 2.9.6., 2.9.9., 2.2.2., 2.9.5., 2.7.5., 2.5.6., 2.7.2., 2.5.2., 2.5.9., 2.3.4., 2.3.1., y 2.9.1., de la UC 2600 y la 2625 UG del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. 1), de la Ley Provincial N° 1.015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 71/2024 con la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L CUIT 30-67579345-6 en la suma total de PESOS SETECIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y CUATRO CON 95/100 (\$730.084,95); a la firma ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A. CUIT 30-70879860-2 en la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 04/100 (\$580.873,04.-) y a la firma MARTINEZ MARCELO OSCAR Y GODOY MIRTA GRACIELA ASOC. SIMPLE CUIT 30-71559310-2 en la suma total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA

.2///...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego

Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



...//2.

Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 38/100 (\$781.693,38.) conforme el Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo para la adquisición de materiales varios, solicitados por el Departamento Técnico de Redes dependientes de la Gerencia Operativa y Técnica de esta Dirección Provincial. Ello conforme expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Declarar desierto los renglones 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 48, 52, 53, 54, 55 y 58, ello en virtud de no haber recibido ofertas por parte los proveedores participantes de la compulsa.

ARTÍCULO 3º.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Disposición DPOSS N° 48/2024, por la suma total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 01/100 (\$ 1.379.853,01.-); ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 2.5.8., 2.7.9., 2.7.1., 2.9.6., 2.9.9., 2.2.2., 2.9.5., 2.7.5., 2.5.6., 2.7.2., 2.5.2., 2.5.9., 2.3.4., 2.3.1. y 2.9.1. de la UC 2600 y la 2625 UG, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 5º.- Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 6º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCION DPOSS N° 573 /2024.-

Ing. Cristian M. REYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D-133



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S.
FOLIO
84

Proveedor: PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.				
Renglón	Insumo	Cant ofertada	Precio unitario	Precio Total Adj
1	220020016-1 Guantes (Par) Unidad	24	3,045.00	73,080.00
25	290070119-501 DISCO DESBASTE UNIDAD	5	3,565.25	17,826.25
26	270010014-281 DISCO DE CORTE PARA AMO	30	2,070.00	62,100.00
27	290070119-126 Disco Flap N° 40 UNIDAD	20	3,500.90	70,018.00
28	290070119-320 DISCO DE CORTE 230 X 1.9 M	10	4,610.50	46,105.00
29	290050001-8 Barbijo Unidad	12	598.40	7,180.80
30	290070006-3 ANTEJOJO DE SEGURIDAD TRAN	12	2,464.00	29,568.00
31	290070102-1 Protector Auditivo Unidad	18	624.80	11,246.40
32	220020022-19 MAMELUCO DESCARTABLE UN	6	8,256.00	49,536.00
33	270050002-10 PUNTA PHILIPS PARA ATORNI	10	1,050.00	10,500.00
34	250060097-3 SPRAY LUBRICANTE MULTIUSO	2	9,239.00	18,478.00
44	290070119-440 Mecha de acero 6 mm	1	2,980.00	2,980.00
45	290070119-441 Mecha de acero 8 mm	1	5,229.90	5,229.90
46	299990001-79 mecha de acero rapido de 10	1	8,860.00	8,860.00
47	299990001-80 mecha de acero rapido 13 mm	3	17,971.30	53,913.90
49	250060001-6 CARTUCHO DE GAS BUTANO UN	5	4,200.00	21,000.00
50	290070099-1 Soplete Unidad	1	18,266.00	18,266.00
51	270020001-1 ESTAÑO kilo	10	11,455.92	114,559.20
56	230030003-3 TELA ESMERIL UNIDAD	10	676.15	6,761.50
57	230010028-32 BOBINA DE PAPEL UNIDAD	2	39,881.50	79,763.00
59	290010075-1 Guantes de nitrilo unidad	2	11,556.50	23,113.00
total				730,084.95

Proveedor: ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A.				730,084.95
Renglón	Insumo	Cant ofertada	Precio unitario	Precio Total Adj
2	250080007-16 CAÑO PN 20 acquasystem UN	6	6,461.03	38,766.18
3	250080079-103 Codo 90° Termofusión 25 un	26	3,013.49	78,350.74
4	250080079-29 TUBO HEMBRA 20 X 3/4 UNID	38	1,992.74	75,724.12
5	250080079-103 Codo 90° Termofusión 25 un	12	2,397.93	28,775.16
7	270020010-50 VALVULA ESFERICA UNIDAD	7	14,459.87	101,219.09
8	270020010-75 Racor Rosca macho Bronce 25	20	10,544.26	210,885.20
9	270010014-304 Tubo Reducción-Fusión Rosc	5	2,000.77	10,003.85
15	270020010-22 TUERCA DE BRONCE DE 3/4" U	15	2,476.58	37,148.70
total				580,873.04

Proveedor: MARTINEZ MARCELO OSCAR Y GODOY MIRTA GRACIELA ASOC. SIMPLE				580,873.04
Renglón	Insumo	Cant ofertada	Precio unitario	Precio Total Adj
6	270090001-11 CUPLA CON REDUCCION BRON	7	16,285.10	113,995.70
10	270020010-50 VALVULA ESFERICA UNIDAD	1	11,186.00	11,186.00
11	270020010-50 VALVULA ESFERICA UNIDAD	5	12,121.00	60,605.00
12	270010017-2 CINTA PERFORADA GALVANIZA	1	13,300.00	13,300.00
13	250080062-2 ESPUMA POLIURETANO DE 750	5	23,685.00	118,425.00
14	290060009-56 ACCESORIO BRONCE ROSCA CON TUERCA 1/2" UNIDAD	15	2,696.00	40,440.00
16	290060009-55 ACCESORIO BRONCE ROSCA CON TUERCA 1" unidad unidad	15	4,396.00	65,940.00
17	290070119-591 Cupla de Bronce Roscado Un	15	2,496.00	37,440.00
18	270090001-11 CUPLA CON REDUCCION BRON	15	3,326.00	49,890.00
19	290060009-55 ACCESORIO BRONCE ROSCA CON TUERCA 1" unidad unidaD	15	5,276.00	79,140.00
20	271000582-1 BUJE REDUCCION UNIDAD	15	2,896.00	43,440.00
21	271000582-1 BUJE REDUCCION UNIDAD	15	2,576.00	38,640.00
22	220020016-1 Guantes (Par) Unidad	20	4,935.00	98,700.00
23	270010007-3 CAÑO NEGRO PARA AGUA UNI	8	502.00	4,016.00
24	270010007-3 CAÑO NEGRO PARA AGUA UNI	8	816.96	6,535.68
total				781,693.38

^aFor Pulau Malinca, $C_{max} = 1.10$, $C_{min} = 1.01$, $C_{avg} = 1.05$.

ng. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

